

PEDRO BERNARDO

Bankia tendrá que indemnizar al comprador de una vivienda que no llegó a construirse

La Justicia da la razón a un vecino de Pedro Bernardo que había pagado más de 21.000 euros para comprar una casa que iba a construir en el municipio la Promotora Protomac



Sede central de Bankia en Ávila / Eduardo Mayorga

MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ - 31/05/2017 - 13:20 h. CEST

La **burbuja inmobiliaria** dejó a numerosas familias sin casa por no poder pagar la hipoteca. Pero hay también otras víctimas, aquellos que habían pagado ya parte de **una vivienda que compraron sobre plano y que luego no llegó a construirse** porque la crisis se llevó por delante a la empresa promotora.

Eso es lo que ha ocurrido en **Pedro Bernardo**, donde la **Promotora Protomac** tenía previsto construir **62 casas** que deberían haberse entregado en **octubre de 2009**. A día de hoy las viviendas siguen sin construirse. Los compradores, que habían ido pagando cuotas en una cuenta abierta por la promotora en Bankia se vieron **sin casa y sin dinero**.

El **juzgado de Primera Instancia número 25 de Valencia** ha dictado sentencia a favor de uno de los afectados por la Promotora Protomac, y podrá recuperar los **21.020 euros que había ido aportando para su vivienda más 8.190 euros en concepto de intereses**. Y será Bankia, la entidad donde se depositó el dinero, la que tendrá que pagar ese dinero. Ha sido condenada porque no cumplió con el deber de vigilancia que le imponía **una ley de 1968**, según la cual, en el caso de pagos para la compra de vivienda hay que contratar un seguro que garantice la devolución del dinero si no se entregan esas viviendas.

Marta Serra, del despacho de abogados 'Sala&Serra', afirma que "ningún comprador debe dar nada por perdido ya que **la Ley está a su favor** y debe luchar por recuperar lo que es suyo". Esta es la primera sentencia que se conoce pero más afectados de la misma promoción han presentado demandas y están esperando las decisiones de los juzgados.

http://cadenaser.com/emisora/2017/05/31/ser_avila/1496229603_051990.html